

MARCO ARTURO RODRÍGUEZ NOLASCO



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Director de Evaluación Financiera y Programática
EXTENSIÓN	1032
EMAIL	marodriguez@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	En Administración Pública
UNIVERSIDAD	Instituto Universitario Veracruzano
CED. PROF.	13720683
LICENCIATURA	En Derecho
UNIVERSIDAD	Universidad de Xalapa
CED. PROF.	5173426



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	<ul style="list-style-type: none">* Director de Auditoría de Legalidad y de Desempeño del ORFIS* Director de Auditoría de Legalidad del ORFIS* Coordinador de Asuntos Jurídicos del Hospital Regional B ISSSTE, Veracruz
-------------------	--

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Concepto	Dónde:
Documento	79 Cédulas Profesionales de Licenciaturas y Maestrías
Fecha de clasificación	13 de Enero de 2022
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Página 1: se testó la información correspondiente a CURP, Código QR y firma de titular o interesado.
Fundamento legal	Artículo 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción X, 12, 12, 14 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Rúbrica del titular del área	 C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
Acuerdo de clasificación	CT-13-01-2022/CIC/001
Acuerdo de versión pública	CT-13-01-2022/VP/001

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	50 Títulos de Estudios.
Fecha de clasificación	11 de septiembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	 C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-11-09-2023/CIC/006
Acuerdo de versión publica	CT-11-09-2023/VP/006



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional

13720683



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1372	38	18	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

MARCO ARTURO

Nombre(s)

RODRIGUEZ

Primer apellido

NOLASCO

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nombre del programa

611501

Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO UNIVERSITARIO VERACRUZANO

Nombre o denominación

300329

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

26/09/2023

Fecha

11:34:43

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||13720683|1372|38|18|C1|26/09/2023 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|RONM800908HVZDLR01|MARCO ARTURO|RODRIGUEZ|NOLASCO|7430|300329|INSTITUTO UNIVERSITARIO VERACRUZANO|7104|611501|MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

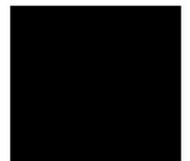
jYBuTr4q5OEIDGLaUdsz6/OvNP+thWwZnQkOndjyeQ5vQg3dbGDg2vd2kxirdMuuw393AJpiG5b6UN40q6jRNS2TFA/4V8/CRHZwCHqZ0a6iDZ5QzVeZCE9w1Ft8ckbYYU9j8P4B
 xwGulaezmkZiMcRFFG0whbAFem06SAeZiIXjmr+MkFEq9b94ys+2hrXjSTVKk2utvbyO9XRB0LZS7Jq+Z83bmGh+YYP2yaGksdl2Q6LqN3V5fjFNYtQXEvCeQqjLCO7dq7Ycob
 HofmjSK3T7+O17GzK6IkenTiCSi0FGxqBTKGBUTMDTSoxFvumHC2pCdsmlg==

LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP

9uall59NEZdbkseeYADfP/ZIR7kBbfuTRFkNlu+jsheFVMDndFwzG8kCo+dGSzSSCdvjfyjNmWJSuLg+alkAVItauTW7AgOWesMmfoA++9diq5HhznLlqZ+jhOxe3/uFbCCIEvLFn9
 aGd8mxDCnJhCIRFFZrksq;X9IkMiqV5i8GNdiiBhBC+21LeHF7741N2mRGiz2jpbUAA15ox5OZwvwlH7ndW9M14cR0Giz3462vgS0OBWRILMGvPiB8FqkXVIn442pyZDB1TVex7
 MRGhSli+g1mZxRw6ynQ2MYq+NWImqOoSkvZDKNEchVoD3aKfr1soFhp8r4mAUg==

OR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autorigia se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

13720683



1471



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Clave Única de Registro de Población



Folio Digital

f4cb7ba7-2b12-4d9f-9a91-0015f751d615

<https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

MARCO ARTURO

Nombre(s)

RODRIGUEZ

Primer Apellido

NOLASCO

Segundo Apellido

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nombre del perfil o carrera

611501

Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

INSTITUTO UNIVERSITARIO VERACRUZANO

Nombre

20160679

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Entidad

2023-08-28

Fecha

Responsables de la institución

DIRECTOR. SARAI MELO DE LA MERCED
RECTOR. ALFREDO YATZIN GARCIA ZAMUDIO

Firma electrónica de la autoridad educativa

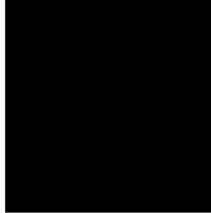
Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

Cargo: DIRECTORA DE REGISTROS ESCOLARES, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN

No. Certificado: 00001000000510871752

Sello Digital: UWxTF5yHw0+R/sh4WJMz67osggsAnvN03q3DN8vrNpeyvgbzKgVmFCyfsd8WR6mQ0xV58ioeFONKvDMETv4m1ApZ7NAFoFD0S/IMhwOz51s6k9364NFB1Svej0tK0Q760oSuVpaOVEmHZ+y2tkjxNCm33EHKfpxqe6OCIVeamYU7ftQMji+mrgpdzppClylFx++x+r9SX3zW2Fj3EMecGMzCt5pBxxX3w2cqWWYuBzFC7D0XDxDaOo5pg2MaHSUGuQLNH2DLICIFMR28pxyrLsc8Vp8c2m8MVgFTvzhy2JkHCgonfutZ89jOXY/Y6Jub8EJT5WrbkCm6bUUHOYKA==

Fecha de Autenticación: 2023-09-13



La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere el Artículo 14 de la Ley General de Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación acompañada del formato electrónico con extensión XML, que pertenece al título profesional, diploma o grado académico electrónico que generan las Instituciones, en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo, en todo el territorio nacional.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

CÉDULA 5173426

SEP



Mexico D.F. 1 de Junio del 2007



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5173426

EN VIRTUD DE QUE
**MARCO ARTURO
RODRIGUEZ
NOLASCO**

CURP [REDACTED]

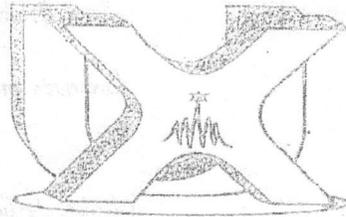
CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 130 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



Universidad de Xalapa

Otorga a

Marco Arturo Rodríguez Nolasco

el título de

Licenciado en Derecho



Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 992257 de fecha 13 de agosto de 1999 en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 23 de febrero de 2006.

Xalapa de Enríquez, Veracruz a 7 de diciembre de 2006

"Scire ad transcendere"

Dra. Isabel Valenciano de la Cruz



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**C. MARCO ARTURO RODRÍGUEZ NOLASCO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 fracción IX, inciso b), 8, 9, 16 fracción VII, 50 y 53 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarlo:

Director de Evaluación Financiera y Programática

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el primer día del mes de Marzo del año dos mil veintidós, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO**

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COROS